

EL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES LLAMA A INTERESADOS EN REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS SEDE DE SUS OFICINAS

1. OBJETO DEL LLAMADO

El presente llamado tiene por objeto la contratación de un servicio de arquitectura que realice el diagnóstico del estado de mantenimiento de los edificios sede de las oficinas del INAC y la descripción priorizada de los trabajos a realizar.

2. INFORME REQUERIDO

El informe debe detallar:

- 2.1. Diagnóstico del estado de mantenimiento de cada uno de los inmuebles de oficina del INAC:
 - 2.1.1. Rincón 545 (Unidades 001, 101, 102, 201, 301 y 401).
 - 2.1.2. Rincón 541 (Unidades 201, 202, 401, 501, 502, 601 y 602).
 - 2.1.3. Misiones 1319 (Unidades 001 y 101).
- 2.2. Descripción y lista de prioridades para la realización de trabajos de mantenimiento que impliquen obras.

3. PLAZO DE ENTREGA

La fecha de entrega del informe será a los 30 (treinta) días corridos a partir de la fecha en que el INAC comunique formalmente la adjudicación del llamado al postulante seleccionado.

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán:

- 4.1. Incluir detalle de la experiencia de la firma ofertante, debiéndose indicar las organizaciones en las cuales se realizaron los servicios, el período de actuación, nombre de la persona de referencia y teléfono.
- 4.2. Establecer la metodología de trabajo y procedimientos a ser aplicados.
- 4.3. Presentarse en soporte digital.



5. CONDICIONES ECONÓMICAS

- 5.1. La propuesta debe indicar:
- 5.1.1. Cotización por entrega del informe completo.
 - 5.1.2. Cotización por Dirección de Obra, en el supuesto caso que el Instituto decidiera llevar a cabo alguno de los trabajos que se desprenden del informe.
- 5.2. La firma deberá cotizar el trabajo del punto 5.1.1. únicamente en pesos uruguayos y la cotización del punto 5.1.2. deberá ser un arancel sobre el presupuesto cerrado de la obra. A estos precios habrá que incluir los impuestos correspondientes, el modo de pago y la información necesaria para realizarlo de acuerdo con la normativa vigente.

6. POSTULACIONES

La presentación de las postulaciones deberá realizarse enviando las propuestas a la casilla mesadetramites@inac.uy hasta las 17 horas del jueves 15 de octubre de 2020, indicando en el asunto "Postulación Diagnóstico y Trabajos Mantenimiento Estado Edificios INAC 2020".

7. CONSULTAS

Las consultas y coordinación de visitas deben ser dirigidas a la casilla mesadetramites@inac.uy, indicando en el asunto "Consulta Estado Edificios INAC 2020". En el correo de consulta deberá informarse: Nombre del interesado, Cédula de identidad, Empresa solicitante y RUT. Las empresas que realicen consultas, y así lo soliciten, podrán acceder al último informe de tasaciones de los edificios del INAC realizado en el año 2020.

Las postulaciones no confieren derecho alguno a las firmas que se presenten en el llamado. El INAC se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas, sin expresión de causa.

